

## CALENDARIO DE ACTUACIONES

### Junio de 2026

FECHAS	ACTUACIONES
<b>Antes del 1 de junio</b>	Las UFIL remitirán a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (email: centrosfp@madrid.org) y al SAE correspondiente, los datos de los <b>puestos autorizados disponibles y de vacantes ofertadas en cada perfil profesional</b> , según modelo que se adjunta como <b>Anexo V</b> .
<b>Del 1 de junio al 12 de junio</b>	Plazo ordinario de <b>presentación de solicitudes de admisión</b> .
<b>17 de junio</b>	Publicación de <b>listados provisionales</b> de alumnos admitidos en la UFIL
<b>18, 19 y 22 de junio</b>	Plazo de <b>reclamación a los listados provisionales</b> de admitidos.
<b>23 de junio</b>	Publicación de los listados de alumnos admitidos en cada una de las UFIL
<b>Antes del 24 de junio</b>	El director de cada UFIL remitirá a la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial (email: centrosfp@madrid.org) y al SAE correspondiente, el <b>Anexo VII</b> debidamente cumplimentado y, en su caso, <b>la relación de aquellos alumnos que solicitaron plaza en período ordinario y quedaron en lista de espera, así como las correspondientes solicitudes</b> .
<b>Del 24 al 29 de junio</b>	Matrícula de los alumnos admitidos

### Septiembre a diciembre 2026

FECHAS	ACTUACIONES
<b>Del 1 de septiembre a la finalización del 2026</b>	Plazo extraordinario de presentación de solicitudes.

Una vez finalizado el periodo extraordinario de admisión y hasta la finalización del curso académico, únicamente podrán ser admitidas, siempre que existan vacantes, solicitudes para los jóvenes que se encuentran bajo medida judicial así como, en situaciones debidamente apreciadas por el SAE, para jóvenes desescolarizados.